

Civil del Estado en turno libre y 31 en turno restringido, de conformidad con lo dispuesto en el apartado b), número 1, del artículo 31 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Vistas las necesidades sentidas por los servicios de diferentes Departamentos ministeriales, de un lado, y, de otro, habida consideración de que la norma tercera de la Orden de 25 de mayo de 1972 indicaba que antes del comienzo de los ejercicios la Administración podrá, por necesidades de los servicios, incrementar el número de plazas que se determinen en la convocatoria.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades que le están atribuidas en el apartado 1.º C) del artículo 15 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en la citada norma tercera de la Orden de 25 de mayo de 1972 y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se incrementan en 15 las vacantes anunciadas en la convocatoria citada para proveer en turno libre y cinco en el restringido.

Segundo.—Los requisitos que deberán reunir quienes aspiren a tomar parte en las pruebas selectivas serán los mismos exigidos por la Orden de fecha 25 de mayo de 1972, ajustándose en todo esta ampliación de vacantes a lo establecido en la citada Ley de Funcionarios, Reglamentación General para Ingreso en la Función Pública de 27 de junio de 1968 y normas de la convocatoria que se amplía.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes queda nuevamente abierto por un periodo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden. La presentación de instancias se realizará en la forma prevista en la norma tercera de las generales de bases de la convocatoria de 25 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 3 de junio de 1972).

Cuarto.—El primer ejercicio de la fase de oposición no se celebrará antes del 1 de febrero de 1973.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.

CARRERO

Hmos. Sres.: Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública (Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios), Alcalá de Henares.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se mencionan.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969.

Arcos de la Frontera (Cádiz).	Motilla del Palancar (Cuenca).
Cañiza, La (Pontevedra).	Nules (Valencia).
Castropol (Asturias).	Posadas (Córdoba).
Castrojeriz (Burgos).	Ribeira (La Coruña).
Cazalla de la Sierra (Sevilla).	San Martín de Valdeiglosias (Madrid).
Cervera (Lérida).	Solsona (Lérida).
Fuenteovejuna (Córdoba).	Vecilla, La (León).
Ginzo de Limia (Orense).	Villalba (Lugo).
Jarandilla (Cáceres).	Vinaroz (Castellón).
Madridejos (Toledo).	

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 14 de septiembre de 1972. El Director general, Acisclo Fernández Carrido.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se expresa relación de opositores admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada.

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 3 de julio último («Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 182 y «Diario Oficial de Marina» número 175) para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio:

1. Don Antonio Zúñiga Pérez del Molino.
2. Don José María Lora Rodríguez.
3. Don Luis Previati Martínez.
4. Don Andrés Moreno Ramírez.
5. Don José Antonio Méndez Noriega.
6. Don Carlos de Ory Arriaga.
7. Don Francisco Joaquín López de Lara.
8. Don Salvador Díaz Jiménez.
9. Don Ricardo Jara Enríquez.
10. Don Antonio Madrigal García.

Los opositores anteriormente relacionados deberán presentarse el día 18 de octubre próximo, a las nueve horas, en la Policlínica de Marina (calle Arturo Soria, número 270), para ser sometidos a reconocimiento psicofísico.

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se expresa relación de opositores admitidos a examen para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso oposición convocado por Orden ministerial de 26 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 181 y «Diario Oficial de Marina» número 175) para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio:

1. Don Alfonso Manuel Velasco Noguera.
2. Don José María Sanz Atance.
3. Don Pedro Ayesa Cano.
4. Don Cayetano Lado Oreiro.
5. Don Manuel Nicolás Marina.
6. Don José Miguel Oltra Giner.
7. Don Alfonso Rodríguez Moreno, Plaza de gracia.
8. Don José Antonio Pascual Montero.
9. Don José Luis Latorre Sánchez.
10. Don Santiago Martínez Ratero.
11. Don Miguel Ángel Fernández Bodega.
12. Don Andrés Manuel Fernández Santiago.
13. Don Clemente Lastras Cuchón.
14. Don Antonio Plaza Amador.
15. Don Enrique Torres Gómez.
16. Don Roberto Jiménez Fernández.
17. Don Manuel Ruiz Carbajo.
18. Don Salvador Piferrer Alvaroz-Pardiñas.

Los opositores anteriormente relacionados deberán presentarse el día 17 de octubre próximo, a las nueve horas, en la Policlínica de Marina (calle Arturo Soria, número 270) para ser sometidos a reconocimiento psicofísico.

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se expresa relación de admitidos a examen para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia).

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 3 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 181 y «Diario Oficial de Marina» número 175) para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia), son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio:

1. Don Pedro Antonio Rivera Rocamora.
2. Don Miguel Antonio Morán Socías.

Los opositores anteriormente relacionados deberán presentarse el día 17 de octubre próximo, a las nueve horas, en la Policlínica de Marina (calle Arturo Soria, número 270), para ser sometidos a reconocimiento psicofísico.

Madrid, 18 de septiembre de 1972.—El Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se expresa relación de admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de junio último («Boletín Oficial del Estado»